ca:A
Consejo Audiovisual de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejo Audiovisual de Andalucía

El CAA advierte de que determinadas televisiones municipales están muy lejos de cumplir el pluralismo político en sus informativos pese a estar obligadas a respetarlo por su carácter público

Sevilla, 4 de abril de 2013

La presencia de los partidos de la oposición en los informativos de determinadas televisiones municipales andaluzas está muy lejos de los criterios que definen el cumplimiento del pluralismo político barajados por los órganos de regulación europeos, según se desprende de los resultados del Informe de Pluralismo Político en las televisiones públicas andaluzas de 2012 que elabora el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA).

El CAA vuelve a poner el acento en que la aparición de los representantes de la oposición local es, en algunos casos, estadísticamente despreciable por parte de unos prestadores de servicio que tienen contraídas especiales obligaciones de respeto al pluralismo dado su carácter público. Esta infrarrepresentación disminuye las posibilidades de las formaciones distintas a las que sustentan al gobierno local para expresar sus ideas y opiniones, valor fundamental en el que se ampara el pluralismo político, cuyo cumplimiento el CAA está obligado a vigilar.

Para elaborar este informe, el Consejo mide el tiempo de palabra de los representantes políticos en los informativos de la RTVA y sus ocho desconexiones provinciales, la desconexión para Andalucía de TVE y las diez televisiones municipales Fuengirola TV, Giralda TV, Huelva TV, Interalmería, Onda Azul (Málaga), Onda Cádiz, Onda Jaén, Onda Jerez, Telemotril y TG7 (Granada). El trabajo contempla 3.594 horas de emisión, correspondientes a 4.824 informativos analizados, con 185.054 noticias catalogadas que han arrojado la cifra final de 176.924 registros con tiempo de palabra.

Esta metodología cuantitativa coincide con la que se aplica por las autoridades reguladoras de nuestro entorno, cuyos estudios sirven de referencia en este campo, como el Consejo Superior del Audiovisual (Francia), la Entidad Reguladora para la Comunicación Social (Portugal), la autoridad reguladora de Italia o el Consejo Audiovisual de Cataluña. En todos estos casos se emplea la medición de los tiempos de palabra de los actores políticos, diferenciándose los diversos roles, institucionales o de partido, que estos puedan desempeñar.

Esta metodología parte del hecho de que cualquier dato de pluralismo político sólo cobra sentido cuando se sirve contextualizado, esto es, cuando se indica del modo más preciso posible en qué circunstancias, ejerciendo qué roles y respecto a qué asuntos se produce la presencia, la toma de palabra o la expresión de determinada opinión.

Y a la luz de los resultados, salvo contadas excepciones, y aun reconociendo cierta mejoría general, casi ninguna de las televisiones municipales analizadas se acerca al reparto de los tres tercios que se aplica en Francia y que, dada la falta de criterio oficial al respecto en España, puede servir de referencia al caso andaluz.

La que más se aproxima es Giralda TV, con el 31% de tiempo de voz para la oposición. Interalmería y TG7 obtienen por segundo año consecutivo porcentajes cercanos a los tres tercios: 29% y 28%, respectivamente.

De las restantes, tres se sitúan entre el 27% y el 26%: Huelva TV, Onda Jerez y Onda Azul, por este orden. Onda Jaén no pasa del 18% y Onda Cádiz se queda en el 13%. Por último, Telemotril y Fuengirola TV representan las grandes manchas negras del Informe de Pluralismo Político de 2012. En el caso del operador granadino, la oposición obtuvo menos del 4% del tiempo de palabra, y en el caso de Fuengirola TV persiste la ocultación sistemática de los políticos de distinto signo a los del equipo de gobierno municipal, con un 1,7% del total de tiempo de voz de los políticos.

Televisión local, escaparate para la gestión del gobierno municipal

Los datos nos describen además una elevada institucionalización de los tiempos de palabra políticos en las cadenas locales públicas y, por ende, del papel que las televisiones municipales vienen realizando como altavoces de la tarea de sus gobiernos. Hay que reseñar de nuevo, en este sentido, la extraordinaria importancia que adquiere en muchas de ellas la figura del alcalde o alcaldesa.

Destacan los casos de María José García-Pelayo (que obtuvo el 39% del tiempo de palabra dedicado en Onda Jerez al rol institucional), Teófila Martínez (el 36% en Onda Cádiz) y Pedro Rodríguez (el 33% en Huelva TV). Esta sobrerrepresentación de casi todos los primeros ediles en las cadenas locales contrasta con el espacio ocupado por el máximo representante institucional de la Junta de Andalucía, el presidente José Antonio Griñán, tanto en la desconexión de TVE (20%, dos puntos menos que en 2011) como en los informativos autonómicos de la RTVA (13%, otros dos puntos por debajo del anterior informe).

Excepto en TVE, en el resto de operadores públicos estudiados se consolida una tendencia que favorece la presencia de los políticos en rol institucional frente a los partidistas. En los informativos de Canal Sur TV los roles institucionales se situaron en el 57% y los de partido en el 43%. Las televisiones locales arrojaron un promedio del 76% en los roles institucionales (frente al 71% de 2011) y el 24% en los de partido.

El caso extremo de este reparto es Telemotril, donde los políticos responsables de instituciones públicas acapararon el 98% frente al 2% de tiempo destinado a los

representantes de partidos políticos. Este operador es además el que menos minutos de sus informativos dedica a la crónica política: 2,57%. La televisión municipal de Granada, TG7 es el que, con diferencia respecto del resto, ofrece una mayor cobertura a la crónica política, con el 24%.

Otro de los rasgos de los informativos de las televisiones públicas analizadas que se perpetúa es la enorme dimensión de la sección de deportes en canales como Giralda TV, donde suponen casi la mitad del tiempo de las noticias (49%), seguida de Huelva TV (32%), Onda Jaén (21%) y Onda Jerez (18%). En los de alcance regional, también es notable el tiempo dedicado a la información deportiva: un 18% en TVE y un 16% en la RTVA. Se da la circunstancia de que Giralda TV y Huelva TV coinciden en ser los más desiguales en el reparto del tiempo de voz entre hombres y mujeres: en el operador sevillano las voces femeninas no llegan ni al 16% y en el onubense al 18%.

El pluralismo y los políticos en los informativos de alcance autonómico

En cuanto al análisis del pluralismo en las televisiones de ámbito autonómico, en 2012 se dan dos circunstancias específicas: la constitución por primera vez desde que se realiza este seguimiento de un gobierno autonómico integrado por dos partidos (PSOE e IU) y la supresión de la programación del segundo canal de la RTVA desde octubre. Ni en TVE ni en la RTVA las elecciones autonómicas se tradujeron en más tiempo dedicado a la crónica política respecto del ejercicio anterior, marcado por las elecciones municipales de mayo de 2011 y las generales de noviembre.

En cuanto a la presencia de los políticos de la oposición, en la RTVA fue del 44%, mientras que en TVE se situó en el 55%. En el primer caso se considera oposición a los políticos pertenecientes al PP, puesto que el Gobierno andaluz está formado por PSOE e IU, mientras que en el segundo, a todos aquellos que no son del PP, partido que gestiona la Administración General del Estado, de la que depende TVE.

El Consejo Audiovisual de Andalucía ha remitido este informe a los grupos políticos andaluces para su conocimiento y valoración, toda vez que el CAA ha apelado en varias ocasiones al consenso institucional para establecer unos criterios o umbrales que permitan definir cuándo un operador público cumple o no con su obligación legal de respetar el pluralismo político.